

Intervención ante la 96 Reunión del Subcomité de Presupuestos y Finanzas de la OIM

Gracias, Sr. (a) Presidente (a):

Como es la primera vez que tomo la palabra en esta importante reunión, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela felicitamos a todos los miembros de la Mesa que han resultado electos, y les deseamos éxitos en su gestión.

Mi país valora la documentación que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha presentado a los Estados Miembros para el desarrollo de esta 96ª reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, la cual nos permite fijar posición en torno a cada uno de los temas previstos en la agenda.

Apreciamos los documentos IC/2006/5 e IC/2006/7 que fueron objeto de las Consultas Informales celebradas en septiembre y octubre de 2006, los cuales sirven de sustento para avanzar opinión en torno al "Programa y Presupuesto para 2007", reflejado en el Documento MC/2203.

Atendiendo las explicaciones dadas por la OIM, la República Bolivariana de Venezuela apoya que la "Parte de Administración del Presupuesto" se base en el crecimiento real cero, en el entendido que esta posición de carácter excepcional no incrementa nuestra cuota de aporte y es única y exclusivamente respecto al "Programa y Presupuesto de 2007", a fin de que la Organización pueda sufragar los incrementos de sus gastos obligatorios y estatutarios.

Bajo este enfoque favorable para la OIM, reafirmamos que nuestra posición excepcional a la propuesta del crecimiento real cero para 2007, no involucra en ningún momento los venideros ejercicios presupuestarios, por lo que no debe tomarse esta exención como un precedente, ya que sustentamos que para 2008 y años siguientes debe regir nuestra política constante del crecimiento nominal cero.

Particularmente, consideramos que lo relativo a la materia presupuestaria debe ir estrechamente vinculado a las estrategias de la OIM, su sostenibilidad en el tiempo y bajo el enfoque de los temas que en el presente y a largo plazo aprobemos los Estados Miembros.

Nuestro Gobierno hace un llamado a la OIM a los fines de que concentre su labor en la migración como un fenómeno que amerita toda nuestra atención a los fines de salvaguardar y proteger los derechos de los migrantes, desvinculándose del tema de los refugiados, entre otros que competen a específicos Organismos Multilaterales pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas; con lo cual buscamos evitar que se dupliquen esfuerzos y se inviertan recursos en asuntos que inciden en el ámbito de competencia de otras instancias internacionales.

Por otra parte, valoramos el documento SCBF/294 relativo a la información adicional sobre el Plan de Ejecución del Centro Administrativo en Panamá (CAP) y las iniciativas de la OIM respecto a dicho Plan, a tenor de las cuales se lograrían economías, teniendo presente que el CAP servirá para ofrecer apoyo no sólo a la región del hemisferio occidental sino que sus actividades serán de alcance mundial, tal como está previsto en los referidos documentos e incluso en el

Programa y Presupuesto para 2007.

Finalmente, para nuestro Gobierno es motivo de complacencia que a la presente fecha la República Bolivariana de Venezuela no mantiene deuda alguna con la OIM, ya que estamos al día con las contribuciones que nos corresponden respecto a la Parte de Administración del Presupuesto.

Muchas gracias.

OSCAR CARVALLO VALENCIA

Embajador
Representante Permanente Alterno

Encargado
de Negocios, a.i.